

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32428** *CISTERNAS DEL HENARES, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 136/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco José Salas Martínez frente a Cisternas del Henares, S.L., se ha dictado resolución con fecha 07.07.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Cisternas del Henares, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.683,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 5 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073621-1